

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2023
No. Fondo Global: 231
No. Formulario Interno: 580
Unidad Gastadora: 001 - PLANTA CENTRAL VIATICOS

RUC/CI Responsable: 1706767421
Nombre Responsable: OÑATE VALLADARES VICTOR RAY ROBINSON
Monto Fondo Global: 484.50
Monto Fondo Interno: 484.50
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIATICOS A COLOMBIA SR. VICTOR OÑATE DEL 25 AL 27 MAYO 2023

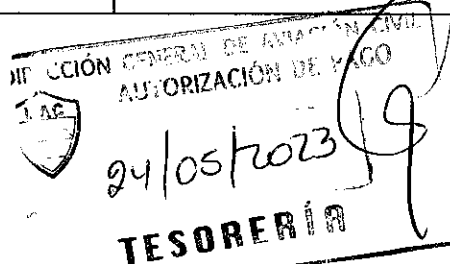
No. de Solicitud: 231
No. de Doc. Aprobación: 231
No. de CUR Contable: 107608277

Fecha Solicitud: 24/05/2023
Fecha Aprobación: 24/05/2023

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1706767421	107608277	NO	484.50

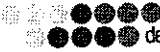
FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACIÓN



F-231

48450

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: No. DGAC-DGAC-2023-0941-M			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 16-MAY-2023			
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS ☒		MOVILIZACIONES ☐		SUBSISTENCIAS ☐		ALIMENTACION ☐
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR VICTOR OÑATE			PUESTO INSPECTOR DE AEROVEGABILIDAD Victor.oñate@aviacioncivil.gob.ec			
CIUDAD - PAIS COLOMBIA			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 25-MAYO-2023		HORA SALIDA (hh:mm) 08H00		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 27-MAYO-2023		HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 11H30
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: VICTOR OÑATE						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: VERIFICACIÓN CENTRO DE CONTROL OPERACIONAL DE AVIANCA						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)		NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA
				FECHA dd-mmm-aaaa		HORA hh:mm
				FECHA dd-mmm-aaaa		HORA hh:mm
TERRESTRE		PARTICULAR	QUITO-TABABELA	25-MAYO-2023		08H00
AEREO		AVIANCA	TABABELA-BOGOTA	25-MAYO-2023		10H20
AEREO		AVIANCA	BOGOTA-TABABELA	27-MAYO-2023		07H30
TERRESTRE		PARTICULAR	TABABELA-QUITO	27-MAYO-2023		10H00
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA COMPANIA AVIANCA AL INSPECTOR DESIGNADO Y LOS VIATICOS SERAN DEPOSITADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS		NO. DE CUENTA 1498490		NOMBRE DEL BANCO GUAYAQUIL		
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE						
						
SR. VICTOR OÑATE INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD						
MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO FIRMA AUTORIZADO						
 Firmado electrónicamente por: FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE		 Firmado electrónicamente por: OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA				
CMDTE. RAMIRO PEÑAHERRERA DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA		ING. OSWALDO RAMOS SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL				



República
del Ecuador

Presidencia de la República del Ecuador

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 75713

Fecha de Autorización: Martes, 23 de Mayo de 2023

Información General

Fecha Envío: Viernes, 19 de Mayo de 2023

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD

Nombre de funcionario: Víctor Ray Robinson Oñate Valladares

Número de cédula: 1706767421

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Inspector de Aeronavegabilidad

Número telefónico:

Dirección electrónica: victor.onate@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Bogotá - Colombia

Fecha de salida: 2023-05-25

Fecha de retorno: 2023-05-27

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Parcial (Estado/Personal/Organización Anf.)

Objetivos del viaje: VERIFICACION A LA NORMATIVA VIGENTE DE LA DGAC

Resultado esperado del viaje: COMPROBAR QUE LA COMPAÑIA CUMPLA CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA DGAC

Ruta aérea: QUITO-BOGOTA-QUITO



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0324-M

Quito, D.M., 18 de mayo de 2023

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES AL EXTERIOR - VICTOR OÑATE DEL 25 AL 27
BOGOTA

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicar a usted señor Director General, que con oficio DGAC-DGAC-2023-0945-O de fecha 19 de abril de 2023, se informa a la Compañía AVIANCA ECUADOR que se ha establecido un cronograma de actividades para la verificación del Centro de Control Operacional de la compañía en mención del 07 al 13 de mayo del 2023, tanto en Bogotá; el 09 de mayo del 2023 se realiza un alcance con el documento DGAC-DCAV-2023-2105-O en el que se indica que por temas administrativos se posterga la comisión de servicios al exterior del 25 al 27 de mayo del 2023, siendo designado como parte del equipo al Señor Víctor Oñate, Inspector de Aeronavegabilidad para que asista a la verificación a Bogotá de la compañía Avianca.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la empresa AVIANCA, y los viáticos serán entregados y depositados por la Dirección de Aviación Civil.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:

- dgac-dfin-2023-0721-m_cert_fondos.pdf
- dgac-dcav-2023-0647-e-1_resp_avianca0401000001684430261.pdf
- documentos_de_respaldo0918495001684430261.pdf
- dgac-dcav-2023-2105-o_2da_comunicacion_av0547804001684430262.pdf

Copia:

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 1701001331 - Ecuador - Telefonos: (02) 22011000

Correo electrónico: dgac@guac.es

Documento firmado electrónicamente por Quipux

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-05-22 15:00:08 (GMT-5)

Generado por: Narciza Belen Calvachi Jimenez

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2023-0324-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR VICTOR OÑATE DEL 25 AL 27 BOGOTA	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-05-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-05-18 (GMT-5)

Ruta del documento							
	Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
	DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-05-18 23:06:41 (GMT-5)	Reasignar	Narciza Belen Calvachi Jimenez (DGAC)	0	Estimada Belen , favor para conocimiento y trámite reglamentario.
	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-05-18 17:13:03 (GMT-5)	Reasignar	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	0	Autorizado.
	SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-05-18 16:38:23 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
	SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-05-18 16:38:23 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
	SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-05-18 16:36:34 (GMT-5)	Registro	William Birkett Mortola (DGAC)	0	

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0721-M

Quito, D.M., 16 de mayo de 2023

PARA: Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua,
Encargado**

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. VICTOR OÑATE A
BOGOTÁ-COLOMBIA DEL 25 AL 27 DE MAYO 2023

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2023-0778-M de 12 de mayo de 2023, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Nro. 005 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "*Viáticos Internacionales personal técnico de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua*" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 484.50 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 50/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Víctor Oñate, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 5 de conformidad a distributivo institucional proporcionado por la Dirección de Administración de Talento Humano, para integrarse a una comisión de servicios dispuesta por la Máxima Autoridad Institucional a **Bogotá-Colombia, del 25 al 27 de mayo 2023**, de acuerdo a designación emitida mediante Memorando Nro. DGAC-DGAC-2023-0943-O de 19 de abril de 2023, DGAC-DCAV-2023-2105-O de 09 de mayo de 2023; y actualización de cronograma emitido con Oficio Nro. DGAC-DCAV-2023-2105-O de 09 de mayo de 2023 en donde el Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua (Encargado) indica: "*Esta Autoridad Aeronáutica, solicita a la compañía AVIANCA ECUADOR proveer de los pasajes aéreos a cada uno de los funcionarios designados. Así mismo, esta Autoridad Aeronáutica, proveerá los recursos económicos correspondientes (viáticos), a los señores funcionarios designados, por lo que su representada no debe incurrir en esta parte del trámite*"; así como a la Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-20253 de 10 de mayo de 2023 en donde el Gerente de Operación de Avianca indica: "*En referencia a su oficio DGAC-DCAV-2023-2105-O, tomo conocimiento de las nuevas fechas en las que se cumplirá la visita, adjunto el nuevo cronograma de actividades para lo cual la compañía gestionará los tickets aéreos para los tres inspectores detallados: (...)*"

Conforme reunión de Autoridades mantenida el día lunes 08 de mayo de 2023 con la máxima autoridad, en la cual se aclaró el objeto de la Comisión, enmarcada en una investigación que realiza la DGAC en el marco de sus competencias, se emite la siguiente certificación presupuestaria, destacando que, esta Dirección Financiera no se pronuncia al respecto de la emisión de pasajes aéreos, al no ser de su competencia.

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0721-M

Quito, D.M., 16 de mayo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- DGAC-DCAV-2023-0778-M

Copia:

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Sr. Víctor Ray Robinson Oñate Valladares
Inspector de Aeronavegabilidad

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Contador General

em/pg



MELIDA DEL ROCIO
CASTRO PAZMINO

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Cel-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170101 Quito, Ecuador. Teléfono: (02) 225 50 00

Documento firmado electrónicamente por Quipux





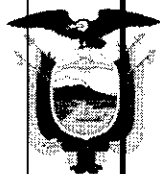
República
del Ecuador

Presidencia de la República del Ecuador

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

Nº. Solicitud de Viaje: 75713	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 16-05-2023	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	x
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
VICTOR OÑATE	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
BOGOTA - COLOMBIA	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)	
25-MAYO-2023	27-MAYO-2023	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 484.50 Pasajes: USD \$ 00.00,00



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 22 de mayo de 2023

DICTAMEN No. 056

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor VICTOR RAY ROBINSON OÑATE VALLADARES, portador de la cédula de ciudadanía N° 1710550789, quien del día 25 al 27 de mayo 2023, viajará a la ciudad de BOGOTÁ – COLOMBIA, para realizar la Verificación del Centro de Control Operacional (CCO) en las instalaciones de AVIANCA ECUADOR.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la Compañía AVIANCA ECUADOR, al inspector y la asignación económica a cargo de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



ADAMAR AUGUSTO
MANOSALVAS NARVAEZ

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano

Juan Morales Cevallos
2023-05-22

JUAN CARLOS
MORALES
CEVALLOS



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2023-056

Quito, 22 de mayo 2023

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Oficio Nro. DGAC-DGAC-2023-0945-O de 19 de abril de 2023, se comunica a la Compañía AVIANCA ECUADOR que se ha establecido un cronograma de actividades, en el que se verificará el Centro de Control Operacional (CCO) en las instalaciones de Bogotá - Colombia.

Mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2023-0324-M, de fecha 18 de mayo de 2023 el señor Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil una vez cumplidos todos los procedimientos administrativos internos, externos y en base a todos los documentos de respaldo debidamente verificados, aprobados y legalizados, solicita la autorización al señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoles, Director General de Aviación Civil, para que el señor Victor Ray Robinson Oñate Valladares, Inspector de Aeronavegabilidad, atienda el pedido realizado por la AVIANCA ECUADOR.

Mediante sumilla inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2022-0324-M de fecha 18 de mayo de 2023, el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoles, Director General de Aviación Civil, autoriza la comisión del señor Pablo Rubén Lomas Villarreal, Inspector Despachador de Vuelo, para que atienda el pedido de la Compañía AVIANCA ECUADOR, en la ciudad de Bogotá – Colombia del 25 al 27 de mayo de 2023.

Mediante solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior generada en el Sistema a cargo de la Presidencia de la República con Nro. 75713 correspondiente al señor Pablo Rubén Lomas Villarreal, Inspector Despachador de Vuelo.

2.- BASE LEGAL:

Acuerdo Ministerial Nro. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014 0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales, mediante el cual Acuerda



ESTADO
LIBRE
ASOCIADO

Dirección General de Aviación Civil



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje al exterior a la ciudad de Bogotá – Colombia, una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior vigente; en este orden se concede la licencia con remuneración por (03) tres días incluido ida y retorno del 25 al 27 de mayo de 2023 al señor Victor Ray Robinson Oñate Valladares, Inspector de Aeronavegabilidad.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ADEMAR AUGUSTO
MANOSALVAS NARVAEZ

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales	JUAN CARLOS MORALES CEVALLOS	Asistente de Recursos Humanos



Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 16 de MAYO 2023

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-DGAC-2023-0945-O

1) **INFORMACIÓN GENERAL**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL

NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): VICTOR OÑATE

CEDULA: 1706767421

CARGO: INSPECTOR DE AERONAVIGABILIDAD

TELÉFONO: 2947400 ext. 4911

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: victor.onate@aviacioncivil.gob.ec

RUJA AÉREA: QUITO- BOGOTA-QUITO

2) **SOLICITANTE:**

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

3) **LUGAR DE LA INSPECCIÓN:** BOGOTÁ

4) **TAREAS:**

VERIFICACIONES EN EL MCC DE AVIANCA BOGOTA - COLOMBIA POR PARTE DE LA AUTORIDAD AERONAUTICA ECUATORIANA.

5) **COORDINACION CON EL SOLICITANTE:**

CMDTE. PABLO HIDALGO

6) **OBSERVACIONES:**

LOS PASAJES AÉREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA CIA. AVIANCA ECUADOR Y LOS VIÁTICOS SON PROPORCIONADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.

7) **DURACION DE LA COMISION:**

Del 25 al 29 de MAYO del 2023.



Firmado electrónicamente por:
RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE

CMDTE. RAMIRO PEÑAHERRERA
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA



Firmado electrónicamente por:
OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA

ING. OSWALDO RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

VICTOR OÑATE
16-MAYO-2023



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1. Sr. Víctor Oñate. - INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
2. Actividades Información:

Fecha: 25-MAYO-2023

SALIDA DE QUITO: 08H00
LLGADA AEROPUERTO TABABELA: 08H30
SALIDA DE TABABELA A BOGOTÁ: 10H20
LLGADA A BOGOTÁ: 11H55

Fecha: 26 - MAYO-2023

Actividades de verificación en Bogotá (Programación Aeronaves y planificación tripulaciones), participación en la verificación del MCC, CCO de Avianca, en Bogotá, Colombia Reuniones con la autoridad Aeronáutica de Bogotá.
--

Fecha: 27-MAYO-2023

BOGOTÁ-QUITO: 09H10



Sr. Víctor Oñate
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD



Dirección General de Aviación Civil

VVV
Gobierno
7.7. del Encuentro | Juntos
hacemos lo imposible

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA

Quito, 11 de mayo de 2023

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIO TELEMÁTICOS

La participación del señor Víctor Oñate, Inspector de Aeronavegabilidad debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la Normativa vigente. Esta actividad no es posible ni factible cumplirla por medios telemáticos, ya que se realizará vigilancia de personal e inspección al MCC.

De esta forma asegura mantener los máximos niveles de seguridad requeridos para la Seguridad de la Operación y del usuario.



Sr. Víctor Oñate
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

Passenger: Onate Valladares Victor (ADT)

Booking ref: 2BXXW4

Ticket number: 134 2115281561

Passenger Unique ID:

Issuing office:

LOGISTICA TRIPULACION, DIAGONAL 25G #95A-85

CEO, BOGOTA

Telephone: 5877700 EXT. 4354

Date: 15May2023

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

Tailor-made flights

QUITO MARISCAL SUCRE INTL	BOGOTA EL DORADO INTL	AV8372	10:20	11:55
Terminal: 1			25May2023	25May2023

Size:

Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.

Marketed by: AVIANCA

Booking status (1): OK

NVA (3): 14Jun2023

Duration: 01:35

Baggage (4): 1PC

BOGOTA EL DORADO INTL	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV8377	07:30	09:10
Terminal: 1			27May2023	27May2023

Size:

Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.

Marketed by: AVIANCA

Booking status (1): OK

Duration: 01:40

Baggage (4): 1PC

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION

Please visit <https://www.avianca.com/co/en/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/>

Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate,

we recommend you purchase them in advance.

If your ticket size is XS, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Fare Calculation: UID AV BOG0.00AV UIO0.00NUC0.00END
ROE1.000000

Form of payment: CV

Endorsements: /C1-2 VIAJE SERVICIO AUTORIDADES
ONLOAD 35Y/REGRADE C35

Fare:

USD 0.00

Fare equivalent:

COP 0

Taxes:

COP 210000CO
COP 68500JS
COP 228300ED
COP 291500QB
COP 22900QI
COP 13700WT
COP 834900

Total Amount:

RECEIPT REMARKS

AEROLÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA

NIT: 890.00.577-6

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
INFORME TECNICO VO-2023-001

1.- ANTECEDENTES:

Mediante carta DGAC-DGAC-2023-0945-O del 19 de abril de 2023, en el que se informa a la compañía AVIANCA que se ha establecido un cronograma de actividades, en el que se verificará el Centro de Control de Mantenimiento MMCC en las instalaciones de Bogotá, así mismo mantener reuniones con la autoridad aeronáutica de Bogotá.

2.- BASE LEGAL:

RDAC 121.1595 "REQUISITOS DE INSTRUCCIÓN PARA MIEMBROS DE LA TRIPULACION, (3) (b)", RDAC 121.1630 INSTRUCCIÓN INICIAL DE TRANSICION Y DE PROMOCION EN VUELO (a) (b)

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-327 de 03 de octubre 2019, mediante el cual la Secretaria General de la Presidencia de la República expide el Reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior.

Acuerdo No. SGPR-2020-117 del 05 de octubre 2020, mediante el cual el Mgs. Nicolas José Issa Wagner-Secretario General de la Presidencia, realiza modificaciones en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior, Uso de medios de Transporte Aéreo a cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares, Uso de Espacios Privados Dentro y Fuera del País. Adquisición de Pasajes Premier, Adquisición de Vehículos y Uso de Pasajes Aéreos de Gratitud, expedido mediante Acuerdo No. SGPR-2019-0327, de 03 de octubre de 2019

Oficio Nro. DGAC-DCAV-2023-2105-O

Quito, D.M., 09 de mayo de 2023

Asunto: AVIANCA ECUADOR. Comunicando inasistencia a eventos programados

Cndte.
Pablo Hidalgo
Gerente de Operaciones (e)
AVIANCA
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Oficio Nro. DGAC-DGAC-2023-0945-O de 19 de abril de 2023, relacionado con el cronograma de actividades de nuestros Funcionarios designados (Cap. Marco Freile / Sr. Inspector Talg. Pablo Lomas), me permito manifestar que por razones de fuerza mayor (*asuntos administrativos internos*), los mencionados señores no pudieron cumplir con los eventos programados.

Por este motivo, expreso a usted mis disculpas ante este cambio inesperado, considerando los trámites realizados por AVIANCA ECUADOR.

La mencionada visita se cumplirá en estas nuevas fechas; desde el domingo 21 de mayo al sábado 27 mayo 2023.

Se mantiene las actividades del cronograma anterior con el detalle de las actividades, según documento anexo a esta comunicación

Pertinente es señalar también, que en respuesta a su comunicación Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-17541, de 24 abril 2023 con ingreso en el Sistema de Gestión Documental - Quipux No. DGAC-DGAC-2023-0598-E, de fecha 24 abril 2023, sobre el inspector de aeronavegabilidad que se integrará al equipo de trabajo en Bogotá - Colombia, ha sido designado el Señor Inspector; Víctor Ray Oñate V.

Esta Autoridad Aeronáutica, solicita a la compañía AVIANCA ECUADOR proveer de los pasajes aéreos a cada uno de los funcionarios designados.

Así mismo, esta Autoridad Aeronáutica, proveerá de los recursos económicos correspondientes (*viáticos*), a los señores funcionarios designados, por lo que su representada no debe incurrir en esta parte del trámite.

Me permito reiterar mi agradecimiento anticipado por la atención que se digne dar al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Llave
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA, ENCARGADO

Referencias:
- DGAC-DGAC-2023-0598-E

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Oel-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170100 - Quito - Ecuador - Teléfono: 0225 2304 2000

Documento firmado electrónicamente por Quipux



Oficio Nro. DGAC-DGAC-2023-0945-O

Quito, D.M., 19 de abril de 2023

Asunto: AVIANCA ECUADOR - Verificación CCO - El Salvador entre 07 y 13 mayo 2023

Señor
Pablo Anibal Hidalgo Obando
En su Despacho

De mi consideración:

Dentro del Programa de verificación al CCO - Centro de Control Operacional de su representada AVIANCA ECUADOR, se ha establecido un cronograma de actividades, para lo cual esta Autoridad Aeronáutica procede a designar a los funcionarios; Capitán Marco Vinicio Freile Freile y señor Pablo Rubén Lomas Villarreal - Inspector Despachador de Vuelo 2, para cumplir con el siguiente cronograma:

Domingo 07 mayo 2023 - Traslado / viaje de salida
Quito - Bogotá - San Salvador

Lunes 08 mayo 2023
San Salvador
Actividades de verificación en el CCO

Martes 09 mayo 2023
San Salvador
Visita a la Autoridad Aeronáutica de El Salvador y actividades complementarias en el CCO

Miércoles 10 mayo 2023 - Traslado
San Salvador - Bogotá

Jueves 11 mayo 2023
Bogotá
Actividades de verificación en el CCO de Avianca, en Bogotá, Colombia,
en esta fecha se deberá trasladar al inspector de aeronavegabilidad desde Quito a Bogotá

Viernes 12 mayo 2023
Visita a la Autoridad Aeronáutica de Colombia, y actividades complementarias en el CCO, con la participación de los tres funcionarios de la DGAC Ecuador

Sábado 13 mayo 2023 - Traslado / viaje de retorno
Bogotá - Quito

La compañía deberá brindar todas las facilidades necesarias a los funcionarios de la DGAC para el cumplimiento de lo descrito anteriormente;

1. Presencia de un funcionario de la compañía AVIANCA ECUADOR, durante las inspecciones programadas.
2. Concretar reuniones de trabajo con las respectivas autoridades aeronáuticas de El Salvador y

Oficio Nro. DGAC-DGAC-2023-0945-O

Quito, D.M., 19 de abril de 2023

**Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria**

**Señora Técnica
Myriam Isabel Urbina Paucar
Secretaria**

**Capitán
Marco Vinicio Freile Freile
Asesor Institucional 5**

**Señorita
Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista**

**Señor Tecnólogo
Pablo Rubén Lomas Villarreal
Inspector Despachador de Vuelo 2**

**Señor
César Mauricio Naranjo Trujillo
Inspector de Aeronavegabilidad**

plmg/fp



**WILLIAM EDUAR
BERKETT MORTOLA**

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-17541

Quito, D.M., 24 de abril de 2023

Asunto: AGO-2023-0089 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTROL OPERACIONAL

Brigadier General (sp)

William Birkett Mortola

Director General de Aviación Civil

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

En su Despacho

En respuesta su oficio DGAC-DGAC-2023-0945-O mi representada acepta el cronograma establecido, para lo cual adjunto el itinerario de los inspectores:

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-17541

Quito, D.M., 24 de abril de 2023

Atentamente,

Cmdte. Pablo Hidalgo
Gerente de Operaciones
AVIANCA-ECUADOR S.A.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Pablo Anibal Hidalgo Obando
Cédula:1708023245



PABLO ANTEAL
HIDALGO OBANDO

3

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-17813

Quito, D.M., 25 de abril de 2023

Asunto: AGO-2023-0096 ALCANCE OFICIO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSPECTORES

Brigadier General (sp)
William Birkett Mortola

Director General de Aviación Civil
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

En alcance mi oficio AGO-2023-0089 me permito informar a usted que hemos recibido del Señor Rubén Luna Jefe de estándares de vuelo de operaciones de transporte público de la autoridad de aviación civil de El Salvador la respuesta a la solicitud de reunión, misma que adjunto para su conocimiento.

En esta notificación la autoridad de El Salvador expresamente informa que la solicitud formal debe ser enviada desde su despacho, razón por la que nos vemos imposibilitados de realizar la coordinación para la reunión entre autoridades.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Cmdte. Pablo Hidalgo
Gerente de Operaciones
AVIANCA-ECUADOR S.A.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Pablo Anibal Hidalgo Obando
Cédula: 1708023245

Anexos:

- mail_autoridad_sal.pdf



PABLO ANIBAL
HIDALGO OBANDO

De: Rubén Enrique Luna Chinchilla <rluna@aac.gob.sv>
Enviado el: martes, 25 de abril de 2023 10:33
Para: William Alonso Guaman Celi <william.guaman@avianca.com>; Jaime Roberto Palomares Ardón <jpalomares@aac.gob.sv>
CC: Aminda Renee Figueroa De Manzano <aminda.figueroa@avianca.com>
Asunto: Re: DGAC Ecuador

¡Precaución Correo Externo! Caution External Email!

Si sospechas de la procedencia y/o contenido de este correo, por favor repórtalo. If you suspect the origin and/or content of this email, please report it.

Estimado Sr. Guaman

Un gusto saludarlo, le comento que para poder llevar a cabo la reunión debe de haber una solicitud formal de la Autoridad de Aviación Civil de Ecuador hacia nuestro Director Ejecutivo el Licenciado Homero Morales, ya que él va a realizar las designaciones del personal a participar. Por tal motivo le anexo los nombres de las personas que deben de ir dirigidas la nota oficial de la Autoridad de Ecuador.

Lic. Homero Morales Director Ejecutivo AAC de El Salvador Hmorales@aac.gob.sv
P.A. Jaime Palomares Subdirector de Seguridad de Vuelo jpalomares@aac.gob.sv

Dentro de la carta debe incluir fechas propuestas para la reunión y los temas que desean en agenda

Adicionalmente la reunión se llevaría a cabo en las instalaciones de la AAC de El Salvador y sería la reunión de Autoridad a Autoridad.

Atentamente.



Rubén Luna

Jefe de Estándares de Vuelo de Operaciones
de Transporte Público

Teléfono: (503) 2565-4460

Correo: rluna@aac.gob.sv

Autoridad de Aviación Civil

Carretera Panamericana, Km 9 1/2

contiguo a Zona Franca San Bartolo, Ilopango,
San Salvador, El Salvador, C.A.

Lic. Homero Morales

Director Ejecutivo AAC de El Salvador (Hmorales@aac.gob.sv)

Sr. P.A. Jaime Palomares Subdirector de Seguridad de Vuelo (jpalomares@aac.gob.sv)

Estimados Señores

Por medio del presente me permito solicitar a ustedes muy comedidamente, se dignen disponer a quien corresponda, agendar una reunión en las dependencias de la AAC de El Salvador, con dos de nuestros funcionarios de la DGAC de Ecuador.

El propósito de la misma es tener, ante todo, un fraterno acercamiento institucional con la Autoridad Aeronáutica Salvadoreña, considerando que la aerolínea Ecuatoriana Avianca – Ecuador, forma parte del Holding Avianca – TACA, que dentro de sus operaciones comparten rutas y destinos con los demás miembros del mencionado Grupo.

Los temas a tratar se enmarcan sobre las siguientes actividades:

- Actividades del Control Operacional (CCO)
- Manejo por parte de las Autoridades Aeronáuticas sobre actividades operacionales compartidas por operadores dentro de un mismo holding.
- Marco regulatorio y jurisdicción de la Autoridad sobre operaciones compartidas.

Los funcionarios de la DGAC de Ecuador son el Cap. Marco Freile, Asesor de esta Dirección General, y el Señor Tlg. Pablo Lomas, Inspector de la Dirección de Inspección y Certificación.

Considerando las actividades adicionales que deben cumplir los funcionarios dentro de la planificación con el área del CCO de Avianca - TACA en El Salvador, solicito muy comedidamente que la reunión se efectúe el día martes 09 de Mayo a las 08h30 LT.

Me permito expresar a ustedes mi agradecimiento por la atención que se dignen dar a la presente solicitud. Aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes mis parabienes en sus respectivas funciones y sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente

Grl WBM

De: Rubén Enrique Luna Chinchilla <rluna@aac.gob.sv>

Enviado el: martes, 25 de abril de 2023 10:33

Para: William Alonso Guaman Celi <william.guaman@avianca.com>; Jaime Roberto Palomares Ardón <jpalomares@aac.gob.sv>

CC: Aminda Renee Figueroa De Manzano <aminda.figueroa@avianca.com>

Asunto: Re: DGAC Ecuador

¡Precaución Correo Externo! Caution External Email!

Si sospechas de la procedencia y/o contenido de este correo, por favor repórtalo. If you suspect the origin and/or content of this email, please report it.

Estimado Sr. Guaman

Un gusto saludarlo, le comento que para poder llevar a cabo la reunión debe de haber una solicitud formal de la Autoridad de Aviación Civil de Ecuador hacia nuestro Director Ejecutivo el Licenciado Homero Morales, ya que él va a realizar las designaciones del personal a participar. Por tal motivo le anexo los nombres de las personas que deben de ir dirigidas la nota oficial de la Autoridad de Ecuador.

Lic. Homero Morales Director Ejecutivo AAC de El Salvador Hmorales@aac.gob.sv

P.A. Jaime Palomares Subdirector de Seguridad de Vuelo jpalomares@aac.gob.sv

Dentro de la carta debe incluir fechas propuestas para la reunión y los temas que desean en agenda.

Adicionalmente la reunión se llevaría a cabo en las instalaciones de la AAC de El Salvador y sería la reunión de Autoridad a Autoridad.

Atentamente.



Rubén Luna

Jefe de Estándares de Vuelo de Operaciones de Transporte Público

Teléfono: (023) 2565-4400

Correo: rluna@aac.gob.sv

Autoridad de Aviación Civil

Calletera Panamericana, Km 9 1/2

contiguo a Zona Franca San Bartolo, Ilopango, San Salvador, El Salvador, C.A.

Oficio No. DGAC-DGAC-2023-0010-O

Quito, 28 de abril de 2023

Lic. Homero Morales
Director Ejecutivo AAC de El Salvador
(h.morales@aac.gob.sv)

Sr. P.A. Jaime Palomares
Subdirector de Seguridad de Vuelo
(j.palomares@aac.gob.sv)

Estimados Señores

Por medio del presente me permito solicitar a ustedes muy comedidamente, se dignen disponer a quien corresponda, agendar una reunión en las dependencias de la AAC de El Salvador, con dos de nuestros funcionarios de la DGAC de Ecuador.

El propósito de esta comunicación es para tener, ante todo, un fraterno acercamiento institucional con la Autoridad Aeronáutica Salvadoreña, considerando que la aerolínea Ecuatoriana Avianca – Ecuador, forma parte del Holding Avianca – TACA, que dentro de sus operaciones comparten rutas y destinos con los demás miembros del mencionado Grupo.

Los temas a tratar se enmarcan sobre las siguientes actividades:

- Actividades del Control Operacional (CCO).
- Manejo por parte de las Autoridades Aeronáuticas sobre actividades operacionales, compartidas por operadores dentro de un mismo holding.
- Marco regulatorio y jurisdicción de la Autoridad sobre operaciones compartidas.

Los funcionarios de la DGAC de Ecuador son el Cap. Marco Freile, Asesor de esta Dirección General y el Señor Tlg. Pablo Lomas, Inspector de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua.

Considerando las actividades adicionales que deben cumplir los funcionarios dentro de la planificación con el área del CCO de Avianca – TACA en El Salvador, solicito muy comedidamente que la reunión se efectué el día martes 09 de mayo a las 08h30 LT.

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe153 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec

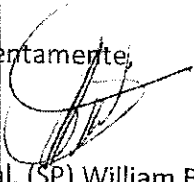


República
del Ecuador

Oficio No. DGAC-DGAC-2023-0010-O

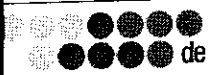
Me permito expresar a ustedes mi agradecimiento por la atención que se dignen dar a la presente solicitud. Aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes mis parabienes en sus respectivas funciones y sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,


Gral. (SP) William Birkett Mótola
Director General de Aviación Civil
Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires 081-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	
INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR			
No. DGAC-DSOP-2023-0941-M		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 29-MAYO-2023	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR VICTOR OÑATE VALLADARES 1706767421		PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD Victor. onate@aviacioncivil.gob.ec	
CIUDAD - PAIS BOGOTA - COLOMBIA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES: CAP. MARCO FREILE Y SR. PABLO LOMAS			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
INSPECCIÓN Del MCC, verificación de las carpetas de los técnicos que laboran en el MCC COMPAÑÍA AVIANCA-ECUADOR			
ITINERARIO		NOTA	
FECHA dd-mm-aaa	25-MAY-2023	LLEGADA	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
HORA hh:mm	08:00	11:30	
Hora Inicio de labores el día siguiente de retorno		07:00 H	
TRANSPORTE UTILIZADO		SALIDA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	25-MAY-2023
AEREO	AVIANCA	TABABELA- BOGOTA	25-MAY-2023
AEREO	AVIANCA	BOGOTA-TABABELA	27-MAY-2023
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	27-MAY-2023
		HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa
		08:00	25-MAY-2023
		10:20	25-MAY-2023
		07:30	27-MAY-2023
		10:00	27-MAY-2023
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.			
OBSERVACIONES			
FIRMA SERVIDOR /A		NOTA	
 VICTOR OÑATE VALLADARES INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD		El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado	
FIRMAS DE APROBACION			
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO	
 CEsar MAURICIO NARANJO TRUJILLO		 FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE	
NOMBRE		NOMBRE	
SR. MAURICIO NARANJO TRUJILLO GESTION INTERNA DE AERONAVEGABILIDAD		CMDTE. RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA, ENCARGADO	



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje:

75713

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)

29-MAYO-2023

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

VICTOR OÑATE VALLADARES

Cargo:

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

Ciudad -País de Destino:

BOBOTÁ-COLOMBIA

Institución:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

25-MAYO-2023

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

27-MAYO-2023

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: CAP. MARCO FREILE , SR. PABLO LOMAS

Número de días de viaje:

DOS DIAS Y MEDIO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado

Se verificó físicamente las instalaciones con que cuenta el MCC de Avianca - Ecuador estén en condición de operación segura.

Se verificó el entrenamiento recibido por el personal técnico que la instalaciones del MCC

Se verificó el desarrollo de la actividades cuando se presenta una falla de mantenimiento de una aeronave primaria.

Logros Obtenidos

Que exista un control de las fallas de mantenimiento de las aeronaves en las diferentes estaciones a donde opera.

Que el personal que labora en el MCC cumplen los adoctrinamiento requerido.

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A9	09:20	C	29C

Verifica la Sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

UIO QUITO
JUE/THU, 25 MAY 10:20
QUITO MARISCAL SUCRE INTL

BOG BOGOTA
JUE/THU, 25 MAY 11:55
BOGOTA EL DORADO INTL .T1

TU TALLA INCLUYE
Equipaje de mano /
Carry-on baggage

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA
BOARDING GATE CLOSING
15 min Antes de la
salida del vuelo
Before departure

Equipaje de bodega /
Checked baggage

STAFF

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
53	06:30	C	26C

Verifica la Sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

BOG BOGOTA
SAB/SAT, 27 MAY 07:30
BOGOTA EL DORADO INTL .T1

UIO QUITO
SAB/SAT, 27 MAY 09:10
QUITO MARISCAL SUCRE INTL

TU TALLA INCLUYE / YOUR SIZE
Equipaje de mano /
Carry-on baggage

INCLUDES

Equipaje de bodega /
Checked baggage



Reserva/Booking: 2BXXW4

E-TKT: 134211528156101

Frequent flyer:

Status:

SEC: 159

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

AV 0377



Reserva/Booking: 2BXXW4

E-TKT: 134211528156102

Frequent flyer:

Status:

SEC: 118

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

Avianca



Fecha de Factura
Invoice Date

:2023-05-27

Huésped
Guestname

:Victor Ray Robinson Onate Valladares

Dirección
Address

:Guajalo Cl A

Ciudad /City

:Quito

NIT/CC

:1706767421

Fiscal ID / ID number

Compañía
Company

:

Fecha cierre

cuenta / Account : 2023/05/27 04:16:46
closure date

Hab.No. / Room No. : 0425

No. Personas / Pax : 1/0

No. Reserva / Conf No. : 211626

Radisson
BOGOTA METROTEL

NIT: 901 237 778-8
HOTEL METROTEL SAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE:42558

Factura de venta / Invoice No.:FE:42558

Cod.
Credito

Cajero/ Cashier :FABIAN OVIEDO

Fecha de Vencimiento :26-JUN-23
Expiration Date

Orden de compra :

Fecha de Expiración:2023/05/27 04:16:46
Expiration Date

Fecha de Generación:2023/05/27 04:16:47
Generation date

Fecha Date	Cant Qty	Descripción Description	Valor Net Amounts	Créditos Credits
26-MAY-23	2	ALOJAMIENTO PAQUETE TURISTICO	561,254	0
25-MAY-23	1	Visa	0	561,254

Base Imponen
Base Imponen
Base Gravada 19 %
Base Exentos
Ingresos Para Terceros
Excluidos No Gravados

0

0

0

561,254

0

0

IMPOCONSUMO 8%
IMPOCONSUMO 0%
IVA 19%

0

0

0

Total Impuestos

0

Total Bases

561,254

Reteica
Reteiva
ReteFuente

0

0

0

Ajuste al Peso

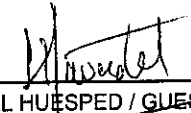
0

Total Factura

561,254

Total a Pagar CxC

0


FIRMA DEL HUESPED / GUEST
SIGNATURE

La presente factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Art. 774 del Código de Comercio.
Resolución de facturación electrónica # 11764037001760 desde 23182 hasta 100000 , vigencia del 29-09-2022 hasta 29-09-2023
Actividad económica ICA 5511 Tarifa 13.8 x 1000. IVA Régimen Común.
Transferencia en pesos: Bancolombia Cta Ahorros 20100016134
Hotel Metrotel SAS, NIT:901.237.778-8 / Radisson Bogota Metrotel

Este correo es automático, por favor no responder. Cualquier información adicional escribir a
cartera@metrotel74.com

Calle 74 # 13-27 - Bogotá, Colombia
E-mail: info@metrotel74.com // reservas@metrotel74.com
Tel: (57) 1-3244445 Reservas: (57) 1-3257737
http://radissonhotels.com/radisson



CUFE:f911770dd3f078f55787c15b69cbbbe97eea2254e666a37c9e1d26e6c37f315327dd7cf41a18eb6a6fb24c8e3a10d3d

Proveedor Tecnológico: PLATAFORMA DE COLOMBIA SAS - Nit: 900013664 - FACSE